

Evaluación Institucional

PARTE 2

Estructuración Institucional

EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Parte 2. Estructuración Institucional

Capítulo 3. Caracterización histórico-institucional	3
Capítulo 4. Ejes y composición institucionales	8
4. 1. <i>Ejes del debate</i>	8
4. 1. 1. Planeamiento Estratégico	9
4. 1. 2. Conformación Institucional	12
4. 1. 3. Núcleos de gobierno y de desarrollo	13
4. 1. 3. 1. La Asamblea	14
4. 1. 3. 2. El Estatuto	14
4. 1. 3. 3. El Consejo Superior	14
4. 1. 3. 4. El/la Presidentx	14
4. 1. 3. 5. Lxs Decanxs	15
4. 1. 3. 6. Los Consejos Directivos	15
4. 1. 3. 7. Los Establecimientos de los demás Niveles Educativos	15
4. 1. 3. 8. Las Facultades	15
4. 1. 3. 9. Los Institutos de Investigación	16
4. 1. 3. 10. Los Centros de Investigación	16
4. 1. 3. 11. Los Laboratorios de Investigación	16
4. 1. 3. 12. Las Unidades de Promoción de Investigación y Desarrollo	17
4. 1. 3. 13. El Albergue	17
4. 1. 3. 14. El Comedor	17
4. 1. 3. 15. El Planetario	17
4. 1. 3. 16. El Centro de Arte	17
4. 1. 3. 17. Los Museos	18
4. 1. 3. 18. Los Archivos	18
4. 1. 3. 19. Los Repositorios	18
4. 1. 3. 20. Las Bibliotecas	18
4. 1. 3. 21. El CeSPI	19
4. 1. 3. 22. El Centro de Convenciones	19
4. 1. 3. 23. El CREU	19
4. 1. 3. 24. Los CCEU	19
4. 1. 3. 25. El Campo de Deportes	19
4. 1. 3. 26. El Centro de Descanso	19
4. 1. 3. 27. El Hotel Universitario	20
4. 1. 3. 28. Los Consejos y Mesas de Trabajo	20
4. 1. 3. 29. La EDU	21
4. 1. 3. 30. La Radio Universidad	21
4. 1. 3. 31. El Canal Universitario	22
4. 1. 3. 32. La Edulp	22
4. 1. 3. 33. El periódico La Palabra Universitaria	22
4. 1. 3. 34. El Centro de Tecnología de la Madera	22
4. 1. 3. 35. La Planta e-Basura	22
4. 1. 3. 36. La Dirección de Servicios Sociales	23
4. 1. 3. 37. El CEPROM	23
4. 1. 3. 38. Los Elencos Estables	23
4. 1. 3. 39. El Taller de Teatro	23
4. 1. 3. 40. Redes de Universidades	23

Ahora nos concentramos en la responsabilidad principal de este Informe: la descripción, lo más acabada posible, de nuestra Institución, las estructuraciones, los procesos, los productos, los datos, los análisis y las propuestas de transformación.

Capítulo 3. Caracterización histórico-institucional

La UNLP tiene 114 años de existencia como Universidad Nacional y 130 años desde que comenzó a gestarse cuando el entonces senador bonaerense Rafael Hernández impulsó la iniciativa de crear una Universidad que diera respuesta a las renovadas necesidades de formación científica, técnica y cultural que manifestaban las jóvenes generaciones que comenzaban a habitar la recién fundada ciudad de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires.

Los historiadores institucionales definen que a mediados de 1889 se formó una importante corriente de opinión a favor de la creación de la casa de estudios provincial que derivó en la sanción, el 27 de diciembre de ese año, de la ley correspondiente. Seis días después, el 2 de enero de 1890, fue promulgada por el gobernador Máximo Paz, pero la norma no tuvo cumplimiento efectivo sino hasta el 8 de febrero de 1897, cuando el gobernador Guillermo Udaondo decretó que se cumpliera la ley y se constituyera la Universidad Provincial de La Plata.

La flamante casa de estudios quedó inaugurada públicamente en 18 de abril de 1897, bajo el mandato del Dr. Dardo Rocha, que fuera elegido su primer Rector, y extendió así su vida académica hasta 1905. Comenzó a funcionar con tres facultades -Derecho, Fisicomatemáticas¹ y Química- y una Escuela de Parteras. Este funcionamiento fue precario por falta de recursos materiales y elementos para la enseñanza. Durante el transcurso del año 1904 la evidente decadencia de la Universidad Provincial no escapaba a la visión de intelectuales y políticos, y esto se reflejaba principalmente en la escasa concurrencia de sus aulas. Para ese entonces, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el riojano Joaquín Víctor González, comenzó a elaborar la idea de instaurar en la ciudad una Universidad de carácter Nacional, cimentada sobre las bases de la alicaída Universidad Provincial y de otros institutos de instrucción superior ya existentes. Para ello postuló que debía hacerse especial énfasis en la investigación, la extensión universitaria, el intercambio permanente de profesores con los centros de excelencia del extranjero, y la necesidad de la educación continua, incluyendo con ese propósito una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter experimental.

El 12 de febrero de 1905, González envía al gobernador de Buenos Aires, Marcelino Ugarte, una propuesta donde analiza las ventajas de organizar una nueva Universidad. Sobre la base de ese documento se firma el 12 de agosto del mismo año un convenio ad referendum entre la Nación y la Provincia para dicha creación. El convenio establecía la cesión a la Nación del Museo, el Observatorio Astronómico, la facultad de Agronomía y Veterinaria, la Escuela Práctica de Santa Catalina, el Instituto de Artes y Oficios, el terreno donde luego fue edificado el Colegio Nacional, la Escuela Normal, el edificio del Banco Hipotecario, un lote de terreno sobre Plaza Rocha (la actual Biblioteca de la Universidad), y una serie de quintas y chacras.

El acuerdo fue aprobado por el Congreso Nacional y la Legislatura Provincial, y el 19 de septiembre fue sancionada la ley nacional de creación, que lleva el número 4699; luego promulgada, el 25 de septiembre, por decreto del presidente Manuel Quintana.

¹ En ese momento la Facultad estaba en condiciones de expedir los diplomas de Ingeniero Civil, Mecánico, Arquitecto, Agrimensor, Doctor en Ciencias Fisicomatemáticas, Doctor en Ciencias Naturales y Doctor en Química.

El 17 de marzo de 1906, Joaquín V. González asume como su primer Presidente y es sucedido por una larga lista de Presidentes democráticos, Rectores normalizadores e interventores en períodos democráticos y dictatoriales: el propio González en los períodos sucesivos (1906-1909/1909-1912/1912-1915 y 1915-1918), el Dr. Rodolfo Rivarola (1918-1920), el Dr. Carlos F. Melo (1920-1921), el Ing. Eduardo Huergo (1921), el Dr. Benito Nazar Anchorena (por dos períodos, 1921-1924 y 1924-1927), el Dr. Ramón G. Loyarte (1927-1930 y en 1932 bajo las autoridades surgidas del primer Golpe de Estado contra el gobierno democrático del Dr. Hipólito Yrigoyen), el Dr. Ricardo Levene (1930-1931/1932-1935, ídem al Dr. Loyarte, en un período de proscripciones políticas), interinamente el Ing. Juan A. Briano (1931, ídem Loyarte y Levene), como Interventor el Dr. Federico L Walter (1931-1932, ídem anteriores), como interino el Dr. Pedro T. Vignau (1932, ídem anteriores), el Ing. Julio R. Castiñeiras (1935-1938, ídem anteriores), el Dr. Juan Carlos Rébora (1938-1941, ídem anteriores), el Dr. Alfredo Palacios (1941-1943, ídem anteriores), el Dr. Ricardo De Labougle (1943-1945 ídem anteriores), como interventor el Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso (1945 y 1955-1956), el Dr. Alfredo Calcagno (1945-1946), como interventores el Dr. Orestes Adorni (1946-1948) y el Dr. Carlos Ignacio Rivas (1948-1949), el Dr. Julio Laffite (1949-1950), el Dr. Julio M. Irigoyen (1950-1952), el Ing. Carlos Pascali (1952-1953), el Dr. Marcos Anglada (1953-1955), como interventor el Ing. Tomás Casello (1956-1957), el Dr. José Peco (1957-1958/1961-1964, en períodos dictatoriales y de proscripciones políticas), el Dr. Danilo Vucetich (1958-1961, ídem al Dr. Peco), el Ing. Carlos Bianchi (1964, ídem anteriores), el Dr. Roberto Ciafardo (1964-1966, ídem anteriores), el Dr. Santiago Gorostiague (1966-1967, ídem anteriores), el Dr. Joaquín Rodríguez Samuell (1967-1969, ídem anteriores), el Dr. Roque Gatti (1969-1973, ídem anteriores), el Prof. Rodolfo Agoglia (1973), como Normalizador el Dr. Francisco Camperchioli Masciotra (1974), como interventor el Dr. Pedro Arrighi (1974-1975), como normalizador el Dr. Héctor Mercante (1975-1976), como Delegado interventor el Capitán de Navío Eduardo Saccone, como Rector el Dr. Guillermo Gallo (1976-1983, período del Terrorismo de Estado y el genocidio planificado), como Normalizador el Ing. Raúl A. Pessacq (1983-1986, inicio de la recuperación democrática), el Dr. Ángel Luis Plastino (1986-1989 y 1989-1992), el Ing. Luis Julián Lima (1992-1995, 1995-1998 y 1998-2001), el Dr. Alberto Ricardo Dibbern (2001-2004), el Arq. Gustavo A. Aspiazu (2004-2007 y 2007-2010), el Dr. Arq. Fernando A. Tauber (2010-2014), el Lic. Raúl Perdomo (2014-2018) y, actualmente, el Dr. Arq. Fernando A. Tauber.

No se ha hecho la referencia de cada período y de cada máxima autoridad ociosamente, sino porque constituyen condicionantes que conforman también el presente institucional, asumido como período “reparatorio”, “reivindicatorio” o “ampliatorio”, según se trate de personas, ideas o derechos conculcados o invisibilizados, víctimas aún de “universitarios platenses”.

Volviendo a la síntesis histórica, su estructura académica se organizó sobre la base de una serie de terrenos y establecimientos provinciales que hasta el momento habían funcionado independientemente. Durante los doce años de gestión del Presidente Joaquín V. González, se sumaron, a las ya existentes (Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas –incluida en el ámbito del Observatorio que en ese entonces tenía rango de Instituto–, Química y Farmacia y a la Escuela de Obstetricia), el Museo y la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Escuela Práctica de Santa Catalina, en Lomas de Zamora el Instituto de Artes y Oficios, el terreno donde luego fue edificado el Colegio Nacional, el Colegio de Señoritas, la Escuela Anexa, el edificio del

2 “...y destacada”, pero por diferentes características que no los igualan, “distinción” que algunos lograron aun en tareas dictatoriales y de Terrorismo de Estado, como fue el caso del Dr. Guillermo Gallo, durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, o de los interventores, de los normalizadores democráticos, y de los electos en períodos dictatoriales o bajo proscripciones políticas.

Banco Hipotecario, un lote de terreno sobre Plaza Rocha (la actual Biblioteca de la Universidad) y una serie de quintas y chacras. Tanto el Museo como el Observatorio fueron incorporados como Escuelas Superiores de Ciencias, con el fundamento de incorporar la producción de conocimientos como función universitaria y en 1914 se incorpora la Facultad de Ciencias de la Educación, anteriormente Departamento de Pedagogía dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Efectivamente, la estructura generada reflejó el perfil académico de la UNLP, en función de los rasgos institucionales que la integraban: el desarrollo de las ciencias o la producción de conocimientos acompañando a la enseñanza se reflejó en un Museo de Ciencias Naturales y en un Observatorio Astronómico de relevancia internacional, en donde se realizaban investigaciones en los campos de conocimiento afines: Físicomatemáticas y Química; Ciencias Naturales (Botánica, Zoología, Paleontología, etc.); la vinculación con el medio productivo y el desarrollo tecnológico se reflejó en la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería, la Facultad de Agronomía y Veterinaria y las carreras de Ingeniería; la educación continua como necesidad, quedó plasmada desde su origen con la existencia de una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter experimental; perspectiva que se refuerza con la Facultad de Ciencias de la Educación, entendiendo a esta como un campo de desarrollo de la formación de docentes y de experiencias educativas; la vinculación con el campo político y social se articuló con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyo desarrollo puede vincularse también con los procesos más globales –de institucionalización del país en general y de la provincia en particular–, derivados de la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

El hecho político que se transformó en el corolario de ese primer período de conformación de la UNLP fue la Asamblea de Profesores de 1918, en la que se debatió el perfil de la Universidad concebida como un ámbito de desarrollo y aplicación de conocimientos centrado en la formación científica, por encima de un perfil institucional centrado en la formación de profesionales.

Del resultado de estas discusiones provinieron la creación de la Escuela Preparatoria de Ciencias Médicas en 1919, la Facultad de Ingeniería en 1920, la Escuela de Artes en 1921 y la creación de la Facultad de Química y Farmacia. La Universidad como formadora de profesionales se acentúa con la Escuela de Periodismo en 1934 y se fortalece en la segunda mitad del siglo con la institucionalización en facultades, de carreras como Ciencias Económicas, Arquitectura y Odontología. Finalmente, a las facultades que se consolidaron como centros de investigación y a las que se estructuraron en el campo del conocimiento aplicado, se sumaron aquellas provenientes de una demanda social, en sentido amplio, con uno u otro perfil, como las facultades de Periodismo, Informática, Psicología y Trabajo Social, todas creadas en la última fase del proceso democrático iniciado en 1983.

En el mencionado período inicial de la UNLP, desde el comienzo de su funcionamiento como Provincial en 1897, su paso a Universidad Nacional en 1905, incluyendo las Presidencias de su fundador J. V. González, 1905-1917, hasta la Reforma Universitaria de 1918; la toma de decisiones y la definición de políticas institucionales se concentra en el Presidente. El gobierno es una democracia representativa cuyo alcance solo incluye a los profesors y la dependencia del Poder Ejecutivo Nacional aún es fuerte, alcanzando incluso a la designación de profesors. Este proceso se refleja en los alcances dados al primer Estatuto de 1906.

El período que se inicia con la Reforma y se extiende hasta 1930, produce cambios que se plasman en el Estatuto de 1920, encabezados por la participación estudiantil³ y de los graduados en el sistema representativo de la democracia universitaria; la autonomía instalada como un tema de constante debate y conflicto; el comienzo de un proceso de descentralización en las facultades de las decisiones que concentraba la Presidencia, además

³ La participación estudiantil, aunque con algunas intermitencias, inició un proceso creciente, incluyéndose incluso el voto estudiantil en el concurso de profesors.

de la docencia y la asistencia libres y la obligación de dictar cursos anuales de extensión universitaria, la que adquiere forma con las prácticas difusionistas y culturales.

El período de la “década infame” de los gobiernos conservadores en la Argentina, repercute en la UNLP desde 1931, con el gobierno militar de Uriburu, cuando aparece la figura del interventor, se producen cesantías, se cancelan las actividades de todos los Consejos, se interviene la Universidad y las facultades, y se cierran los Centros de Estudiantes. El proceso tiende a normalizarse en los gobiernos constitucionales, y culmina con la esperanzadora Presidencia de Alfredo Palacios (1941-1943), quien tomó la génesis del experimento “gonzaliano”: un énfasis primordial en el poder de la ciencia, aunque ahora bajo la misión de formar una conciencia nacional con una fuerte integración con otros países latinoamericanos. Sin embargo, Palacios renuncia ante un nuevo golpe militar, que pretende avanzar sobre la autonomía de la UNLP cuando cesantea, por decreto, a un grupo de profesores que firmaron una solicitada exigiendo la restitución de la democracia en el país.

El período que va de 1943 a 1955, iniciado por gobiernos de facto, pero ocupado desde 1946 por los gobiernos constitucionales de Juan Domingo Perón tiene como denominador común la disputa fáctica y controversial sobre la aplicación de la autonomía universitaria. En 1945, el Presidente Farrell decretó el cierre de la UNLP, aunque fue reabierto un mes después; en 1946, Perón, por su parte, decretó la intervención de las universidades y en 1947 promulgó la Ley 13031, que limitó la autonomía universitaria restringiendo la participación estudiantil y dejando la facultad de elegir Rector al Poder Ejecutivo Nacional. Es fundamental destacar el Decreto 29 337 con que el Presidente Perón dispuso el no cobro de aranceles y que, en concreto, significó la gratuidad de los estudios universitarios (conquista que es distintiva en el mundo a partir de entonces). En 1953, la UNLP pasó a denominarse Universidad Eva Perón. Ese año, ante la fuerte resistencia, sobre todo estudiantil, de la UNLP, hubo un punto de inflexión en la estrategia del gobierno: se comenzaron las obras del comedor universitario, se redujeron las disputas por razones político-ideológicas y, en 1954, se avanzó en la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, proceso demorado por la autodenominada Revolución Libertadora de 1955.

En el período que va de 1955 a 1966, en consonancia con todo el país, se inicia en la UNLP una etapa caracterizada como “Reformista”, en la que se postuló la recuperación de la autonomía en un marco de fuerte proscripción de la acción de partidos y dirigentes políticos. Asimismo, se desarrollaron inversiones para la modernización de equipamientos que fortaleciesen la actividad científica. En la UNLP, esa lógica ambigua del período anterior se vio reflejada en llamativos sucesos. Por ejemplo, en 1959 el Consejo Superior adhirió a la Revolución cubana y en 1960 rindió homenaje a la Revolución Libertadora. El Estatuto de 1961 incluyó por primera vez a los auxiliares docentes, tanto alumnxs como diplomados, y ese mismo año comenzó a funcionar el Comedor Universitario. En 1963 inició sus actividades la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, creada en 1959, y en 1964 se integró a la Facultad de Ciencias Médicas, como Escuela, la que sería la Facultad de Odontología (había sido creada en 1961 como Facultad Provincial). En 1965, por su parte, se desarrollaron significativos conflictos Nodocentes y estudiantiles.

En el período entre 1966 a 1983, signado por dictaduras cívico-militares, salvo un breve lapso democrático, el incipiente proceso de avance de la UNLP se transforma en retroceso. El Estatuto de 1968, consecuencia de la Ley Orgánica de Universidades de 1967, en pleno gobierno de Onganía, promueve el fortalecimiento de la “jerarquía académica”, el control político de lxs estudiantes y la eliminación del sistema tripartito. La Ley limita claramente la autonomía universitaria y el Estatuto elimina la representación estudiantil y de graduadxs. La UNLP es nuevamente intervenida, a pesar de la resistencia de sus profesores, estudiantes y Nodocentes. En 1968 es clausurada durante diez días, por “destrozos estudiantiles”. No obstante, la violencia y la represión crecientes adquieren su perfil más dramático a partir de 1976, registrándose más de 900 detenidxs-desaparecidxs entre docentes,

Nodocentes y alumnx. Un hecho simboliza dramáticamente la brutalidad del momento y la voluntad de exterminio sistemático: el operativo represivo denominado La Noche de los Lápices, en el cual, alrededor del 16 de septiembre de 1976, miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad –con integrantes civiles paramilitares– secuestran en La Plata a varixs militantes estudiantiles secundarixs, de distintas fuerzas políticas, que reclamaban, entre otras cuestiones, la implementación del boleto estudiantil⁴. Varios de ellos pertenecían a colegios de la UNLP. En ese período se vacía su comunidad científica y se instauran el examen de ingreso eliminatorio y el arancel; como consecuencia de ello, los ingresantes inscriptos en la UNLP pasan de 14 872 en 1974, a 4379 en 1983. Se cierran las carreras de Psicología y de Cinematografía, y se clausura, entre 1976 y 1977, la, por entonces, Escuela Superior de Periodismo.

El período democrático iniciado en 1983 y que continúa hasta nuestros días, supone la normalización de la UNLP, la que vuelve a desenvolverse bajo el espíritu de la Reforma de 1918, caracterizada básicamente por el cogobierno, la autonomía, la provisión de cargos por concurso, la eliminación de los cupos y del arancelamiento, y la participación estudiantil protagónica. Las luchas sindicales y políticas se mantienen. Se destacan: en 1984, el paro de tres meses de los trabajadores Nodocentes, por mejoras salariales y por la aprobación de un escalafón específico; en ese mismo año se hace un intento de traslado de las facultades de Agronomía y Veterinaria a Chascomús, que genera polémicas y reacciones, y queda inconcluso. También se destacan por esos años: el paro de los docentes de 1987 por mejoras salariales y, en 1991, en defensa de la Universidad pública –ante los primeros embates de la política neoliberal– por una Ley de Educación Superior como la que termina promulgándose en 1995.

La UNLP debe reformar su Estatuto en 1996, al perder en la Justicia una demanda de inconstitucionalidad del articulado de la flamante Ley, en un marco de resistencia estudiantil y represión policial. Antes, en 1995, también había sido interrumpida por los estudiantes la reunión del Consejo Superior que votaba la incorporación de la UNLP al FOMECS y tuvo que ser realizada al otro día a puertas cerradas. En 1998 se registran tensas jornadas al intentar separar el Museo de Ciencias Naturales de la facultad que lo contiene desde su origen, proceso impedido por la resistencia de alumnx, graduadxs, investigadorxs y docentes. Los recortes presupuestarios nacionales de 1999 a las universidades, que avanzan hasta 2001, se reflejan en reacciones como tomas de facultades entre las que se destaca la toma del edificio universitario que funcionaba en el ex-Jockey Club por parte de estudiantes de Periodismo durante más de un mes.

Entre 2004 y 2007 se advierte una lenta recuperación presupuestaria, reflejada más en el mejoramiento de los salarios que en el presupuesto de funcionamiento. Se reabre el Comedor Universitario, se establece el boleto estudiantil, se pone en marcha un servicio de salud de cobertura total, se inicia un proceso de gestión e inversión inédito en obras de infraestructura indispensables y se dan los primeros pasos para contar con un Plan Estratégico Institucional, formulado a partir de la participación constante de los claustros. En 2006 y 2007, algunas agrupaciones estudiantiles nucleadas en la FULP impiden, en varias oportunidades, el funcionamiento del Consejo Superior y dificultan las elecciones de Decanos y del Rector, en reclamo de un mayor presupuesto y de la reforma del Estatuto, proceso al que se encamina la UNLP, protagonizando un extenso y sistemático debate que culmina en la Asamblea de octubre de 2008.

⁴ Por el reclamo del boleto estudiantil, el 1.º de septiembre fueron secuestrados cuatro estudiantes del Colegio Nacional, el 4 de septiembre secuestraron a otros estudiantes, del Bachillerato de Bellas Artes, el 16 secuestraron a cinco estudiantes y el 17 a otras dos estudiantes. Seis de los secuestrados desaparecieron y solo cuatro lograron sobrevivir.

⁵ Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECS), creado en 1995 con fondos del Tesoro Nacional a los que se sumó un préstamo del Banco Mundial para implementar el Programa de Reformas de la Educación Superior. Su implementación generó profundas y traumáticas resistencias en las Universidades Nacionales.

A partir de las políticas y de los instrumentos surgidos de esta Asamblea, la UNLP termina de confirmar las proyecciones estructurales que venían discutiéndose y desarrollándose desde la implementación, a partir de 2004, de las sucesivas versiones del Plan Estratégico.

Finalmente, el período iniciado en 2010, y que llega hasta hoy, se desarrolla en las siguientes Partes de este Informe, resultante del proceso de Autoevaluación Institucional.

Capítulo 4. Ejes y composición institucionales

Es preciso terminar de enmarcar el desarrollo descrito en dos aspectos principales: por un lado, lo planificado y la forma de su planificación y, por el otro, la composición estructural y organizacional con que la UNLP ha dispuesto su funcionamiento.

4. 1. Ejes del debate

Durante el período 2004-2010, en el marco del proceso de formulación y gestión de sus primeros Planes Estratégicos, se prepararon y realizaron en la Universidad Nacional de La Plata, una serie de debates acerca de los ejes fundamentales para su desarrollo:

- Plenarios: Políticas de Educación Superior, Enseñanza, Investigación y Transferencia, Extensión, Cooperación Internacional, y Bienestar Universitario.
- Jornadas de debate (que tuvieron como tema transversal el rol de la Universidad frente a los actuales desafíos y demandas del contexto sociohistórico): “La democratización del saber en la sociedad del conocimiento”, “Hacia un sistema de educación integrado: estrategias y políticas de articulación”, “La pertinencia social de la universidad frente a los retos sociohistóricos actuales”, “La vinculación entre docencia, investigación, extensión y transferencia en la formación universitaria” y “La comunicación institucional en las universidades nacionales”, “Ciencia y tecnología”, “Análisis de situación de las prácticas y políticas académicas de grado en la UNLP”, “Propuestas para gestionar la educación universitaria de grado”, “Una mirada crítica hacia el proceso de mejoramiento de la calidad en la educación universitaria de pregrado”, “Propuestas para gestionar la educación universitaria de pregrado”, “Presente y futuro en la formación de posgrado”, “La política de extensión universitaria en la UNLP”, “Propuestas para gestionar la extensión universitaria”, “Pautas para la cooperación universitaria internacional”, “El bienestar universitario”, “La infraestructura universitaria”, y “El presupuesto de la UNLP y el modelo de distribución de pautas”.

Estos encuentros, de los que participaron decanxs y funcionarixs, profesores e investigadorxs, graduadxs, alumnx y representantes de los gremios docente y Nodocente, estuvieron conformados por mesas redondas y expositorxs que instalaron los temas para ser debatidos en comisiones con consignas precisas y con relatorías que ordenaron los consensos generales en aspectos fundamentales y marcaron los matices. Y, más allá de ser el insumo fundamental para la formulación de los Planes, se constituyeron en espacios de debate de los problemas y desafíos que afronta la universidad, que, con una dinámica propia, ayudaron al intercambio transversal de pareceres y propuestas, los cuales resultaron esenciales como principio de la planificación y gestión participativa para el desarrollo de la institución. También

se hicieron consultas sobre la pertinencia y el alcance de los 55 Objetivos que, desde entonces, conformaron las versiones del Plan Estratégico.

4. 1. 1. Planeamiento Estratégico

El Plan en el período 2004–2007 estuvo encabezado por un Objetivo General, y un Modelo de Desarrollo Institucional, y estructurado en cinco líneas estratégicas enfocadas a la Enseñanza, la Investigación, la Extensión, las Relaciones Institucionales y la Gestión; que estuvieron conformadas por 22 Programas Generales, integrados 112 Programas y 236 Proyectos Institucionales, además de 56 obras de recuperación y mantenimiento de la infraestructura edilicia y 54 obras nuevas.

Por su parte, el período 2007-2010 mantuvo la estructura general del Plan, en cuanto a su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, esta vez integradas por 22 Programas Generales, 79 Programas, 132 Subprogramas, 430 Proyectos y 193 Obras edilicias.

El Plan 2010-2014 fue encabezado por un Objetivo General, que definía la visión compartida de cómo debe ser la UNLP, un Modelo de Desarrollo con la misión que asume la UNLP y que está contenido en el artículo 1 de su Estatuto, y cinco líneas estratégicas que atienden a la Enseñanza, la Investigación, la Extensión, las Relaciones Institucionales y la Gestión. Estas estrategias estuvieron conformadas por un conjunto de 21 programas generales, a su vez integrados por 63 programas específicos, 164 subprogramas y 445 subprogramas operativos o proyectos institucionales (transitorios), además de 141 obras de infraestructura edilicia que se renovaron con diversa frecuencia, en función de haber alcanzado su objetivo particular.

En el período 2014-2018, el Plan Estratégico contó con 6 Estrategias (sumándose Arte y Cultura a las 5 preexistentes), conformadas por un conjunto de 24 programas generales, a su vez integrados por 81 programas específicos, 198 subprogramas y 555 subprogramas operativos o proyectos institucionales (transitorios) –además de 79 obras de infraestructura edilicia–, renovadas frecuentemente de acuerdo con sus cumplimientos particulares.

El Plan Estratégico de la actual gestión, 2018-2022, continúa con aquellas 6 Estrategias, conformándose de 30 programas generales, integrados, a su vez, por 105 programas específicos, 263 subprogramas y 932 subprogramas operativos o proyectos institucionales (transitorios), que se renuevan con diversa frecuencia, en función de haber alcanzado su objetivo particular. Esto suma un total de 1330 espacios institucionales de acción y producción, cuyo contenido se resume en los siguientes párrafos.

Dentro de los lineamientos generales, la **Estrategia Enseñanza** tiene como Objetivo General, “Producir procesos formativos integrales que incorporen las necesidades socio simbólicas por Educación Superior desde y en la Universidad, desde el ingreso irrestricto hasta el egreso diplomado, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los Niveles y Modalidades legales y formales, disciplinarios y alternativos. El Producto propuesto es la “Formación universitaria generalizada, en todos los espacios y trayectos educativos”. A su vez, está dirigida a responder a la demanda social de educación universitaria, y comprende los niveles inicial, primario y secundario de los cinco Colegios de la UNLP, y de pregrado, grado y posgrado de las 17 facultades, está conformada por 9 programas generales (referidos al acceso, la permanencia y el egreso, el fortalecimiento de la formación docente, a la evaluación y control de calidad de las prácticas académicas, las tecnologías para la formación incluyendo bibliotecas y repositorios, al posgrado y al pregrado) y 27 programas específicos (relacionados con la articulación con el conjunto del sistema educativo, la inclusión y contención para el acceso a la

educación universitaria de grado, las estrategias de apoyo y estímulo al egreso de la formación de grado, el apoyo a la inserción laboral de los graduados, la inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria, y la vinculación con sus graduados; la formación docente continua, las prácticas innovadoras en el currículo y en la enseñanza, y el fortalecimiento de modalidades de enseñanza con Tic; el observatorio de prácticas académicas en la formación de grado y la evaluación institucional; la red de bibliotecas –Roble, el PREBI y el SEDICI-; el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, las prácticas innovadoras de enseñanza y retención escolar, y la promoción de la investigación y la extensión en el sistema de pregrado; y la promoción y jerarquización del nivel de posgrado, la evaluación de sus carreras, sus indicadores académicos, y la interacción con instituciones nacionales y extranjeras para la promoción e intercambio en la formación). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 64 subprogramas y 187 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia Investigación y Transferencia**, tiene Objetivo General “Organizar institucionalmente, apoyar y estimular la investigación científica, tecnológica y artística propendiendo a la mejora continua de su calidad” y el Producto propuesto es “Nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos. Investigadorxs, técnicos y tecnólogos formados en métodos, procesos y producciones de calidad reconocida. Difusión nacional e internacional de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP”. A su vez está dirigida a estimular la investigación científica, tecnológica y artística, la producción de conocimientos y desarrollos, custodiar su calidad, y formar recursos humanos en investigación, está conformada por 8 programas generales (referidos a la promoción de la investigación científica, tecnológica y artística, a la información y difusión científica, tecnológica y artística y al fortalecimiento de las políticas en ciencia, técnica y arte) y 16 programas específicos (relacionados con la promoción de unidades de investigación, la gestión de proyectos y subsidios de I+D en ciencia, tecnología y arte, la gestión de proyectos y subsidios de I+D externos y la articulación con organismos de CyT, el programa de incentivos a los docentes investigadorxs, y el desarrollo integral de recursos humanos en ciencia, técnica y arte; las bases de datos de ciencia, técnica y arte y la difusión y visualización de las actividades de ciencia, técnica y arte; y la planificación de las actividades de ciencia, técnica y arte y la evaluación de las actividades de ciencia, técnica y arte). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 34 subprogramas y 87 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia Extensión**, tiene como Objetivo General “Desarrollar y consolidar prácticas extensionistas que conformen la Universidad, en cuanto institución del Estado Nacional, con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria” y como Producto “Actividades, proyectos y programas de extensión universitaria dirigidos a la comunidad. Acciones en comunicación y producción de contenidos”. A su vez está dirigida a promover la utilidad social del conocimiento y las prácticas solidarias y formativas, está conformada por 3 programas generales (referidos a la promoción de la extensión universitaria, a la comunicación y sus medios, a las políticas públicas para la inclusión social y el Consejo Social) y 13 programas específicos (relacionados con la gestión y financiamiento, la evaluación, seguimiento e impacto de programas y proyectos, la formación y desarrollo de recursos humanos, y las vinculaciones institucionales; la comunicación informativa; y el fortalecimiento de la red de inclusión social, la gestión territorial, la gestión de políticas públicas con inclusión social). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 26 subprogramas y 84 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia Arte y Cultura**, tiene como Objetivo General “Promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde las prácticas y saberes sociales y académicos del Arte y la Cultura, generando un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiéndolo a toda la comunidad” y como Producto “la Investigación,

producción, difusión, promoción y apoyo de nuevos conocimientos vinculados y dirigidos al arte y la cultura, la universidad, la industria y los procesos productivos, incidiendo en el desarrollo social". A su vez, está dirigida a promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde el arte y la cultura y generar un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiendo sus alcances a toda la comunidad, está conformada por 1 programa general (referido a la promoción de las prácticas artísticas y las prácticas culturales) y 4 programas específicos (relacionados con la gestión, financiamiento y gestión del Centro de Arte y Cultura; la promoción de las prácticas artísticas visuales, audiovisuales, escénicas, de diseño y de la música; la promoción de las prácticas culturales referidas al patrimonio, a los museos, a los archivos, a las cátedras libres y a las industrias culturales y la vinculación institucional referida a la temática). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 11 subprogramas y 39 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

Por su parte, la **Estrategia Relaciones Institucionales** tiene como Objetivo General "Promover la articulación con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas y los sectores productivos y sociales, las instituciones universitarias, promoviendo la vinculación integral a nivel local, nacional, regional e internacional, y transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad" y propone como Producto "Instrumentos legales, culturales y productivos, que materialicen nuestra participación plena en los temas comunitarios prioritarios en todos los ámbitos geográficos y simbólicos, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas". A su vez, está dirigida a integrar la UNLP con el sistema universitario nacional, regional y mundial y con las instituciones del Estado y de los sectores sociales y productivos, está conformada por 4 programas generales (referidos al fortalecimiento interno, a la internacionalización, a la vinculación institucional, a la transferencia de conocimientos, al medio ambiente y su sustentabilidad, a la innovación creativa y las cadenas productivas, y a la vinculación con las instituciones educativas, las organizaciones sociales y la comunidad) y 8 programas específicos (relacionados con el fortalecimiento en la vinculación con las unidades académicas y la promoción de los sistemas de gestión de calidad; la cooperación interuniversitaria, la difusión de la cooperación interuniversitaria, la promoción de la internacionalización universitaria, y la cooperación al desarrollo; el fortalecimiento de las relaciones institucionales; la administración de las actividades de transferencia, la gestión del desarrollo y la innovación, las transferencias al sector público y privado; el fortalecimiento institucional en temas de medio ambiente; la participación en cadenas productivas y la innovación en pregrado, grado y posgrado; y la articulación con unidades académicas y áreas de la UNLP, la articulación con otras instituciones educativas, organizaciones públicas y sociales; la participación en redes nacionales e internacionales de popularización de la ciencia y la tecnología y la investigación, innovación y transferencia educativa, social y cultural). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 24 subprogramas y 100 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

Por último, la **Estrategia Administración y Gestión Institucional**, tiene como Objetivo General "Administrar y gestionar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edificios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria" y Producto "Gestión institucional, administrativa y edilicia eficiente y eficaz". A su vez, está dirigida a la modernización continua de la gestión institucional, técnico- administrativa y edilicia, está conformada por 5 programas generales (referidos a la gestión institucional, a la administración y organización institucional, al bienestar universitario y al desarrollo edilicio en infraestructura, en seguridad y cuidado del medioambiente) y 37 programas específicos (relacionados con el Plan Estratégico de Gestión, la gestión de los recursos, la gestión patrimonial, la regularización dominical, la promoción y protección integral de los derechos humanos, la comunicación institucional y la gestión de la

organización; la reforma administrativa, la organización institucional, la organización de los recursos humanos y la organización normativa; los servicios para la igualdad de oportunidades para estudiar, las actividades para la integración e identidad estudiantil, la calidad en ámbitos y prácticas, y los servicios sociales para la comunidad universitaria; la comunicación informativa y la comunicación corporativa; y los planes directores de obras edilicias para la enseñanza, la investigación, la extensión y los servicios en las áreas bosque este, bosque centro, bosque norte, bosque oeste, bosque de Berisso, Campo 6 de Agosto, grupo urbano centro en las áreas microcentro y Plaza Rocha y en edificios descentralizados). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 104 subprogramas y 519 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

El Plan Estratégico de la UNLP es un instrumento complejo y diverso que, a lo largo de todos estos años, se demostró ordenador, eficaz, transparente y esencialmente democrático. Traduce y sistematiza, en definitiva, el abanico de acciones necesarias para consolidar la razón de ser fundamental de la Universidad Pública en nuestro país, basada en servir a la comunidad y en ayudarla a progresar.

Indispensable para acompañarla a alcanzar sus objetivos fundamentales que se sintetizan en: formar estudiantes y graduadxs como ciudadanxs con valores éticos y sociales firmes y con un fuerte espíritu crítico; generar más y mejor conocimiento nacional, transferirlo y que sea eficaz para producir desarrollo y progreso social; estar cada vez más cerca de la sociedad ayudándola en sus necesidades más urgentes; lograr que más jóvenes ingresen, que más estudiantes permanezcan y que más graduadxs egresen de la universidad, sin resignar calidad –excelencia y pertinencia– en lo que se enseña.

4. 1. 2. Conformación Institucional

En cuanto a su composición y tamaño, actualmente cuenta con 17 facultades, donde estudian 104 926 alumnxs (de carreras con títulos de grado y pregrado), 12 461 de posgrado, 4 923 estudiantes de inicial, primaria y secundaria y 39 477 en cursos de oficios y otras actividades identificadas como de educación formal alternativa. En los últimos años registró un promedio de inscripciones cercano a los 16 mil aspirantes, mientras que de sus aulas egresan anualmente alrededor de 7000 nuevxs profesionales. Unos 100 000 graduadxs viven en la región. La oferta académica de la UNLP incluye 119 carreras de grado –6 de ellas con título intermedio de pregrado y 19 solamente con titulación de pregrado– 155 títulos, de los cuales 25 son de pregrado y 200 de posgrado –29 doctorados, 61 maestrías y 110 especializaciones, de las cuales la gran mayoría está acreditada, o en trámite avanzado, por la CONEAU–, además de unos 500 cursos de posgrado. Lxs estudiantes de carreras de posgrado suman 12 461 y los asistentes a otros cursos de posgrado alrededor de 13 000 aproximadamente. Además, cuenta con cinco Colegios Preuniversitarios con una matrícula aproximada de 5000 alumnxs y 120 Cátedras Libres dependientes de la Presidencia, que se suman similares que funcionan en las Facultades.

La planta de trabajadores de la UNLP está compuesta por 16 922 docentes universitarixs (10 785 concursadxs, 61 consultos, 44 eméritos, 3975 interinos, 156 visitantes. 1143 contratadxs y 770 *ad honorem* –10 % con dedicación exclusiva, 16 % con semi dedicación y 74 % con dedicación simple–), unos 570 docentes preuniversitarios y 2946 Nodocentes.

En las distintas facultades y dependencias funcionan 141 Unidades de Investigación y Desarrollo (Institutos, Centros, Laboratorios y Unidades Promocionales de Investigación y Desarrollo, de los cuales 20 son compartidas con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –CONICET– y 5 con la Comisión de Investigaciones Científicas de la

provincia de Buenos Aires –CICpBA–) y 2 Institutos que, además, desarrollan actividades confluyentes de Transferencia o de Innovación Productiva, de muy variada conformación. En todas estas unidades desempeñan su actividad 6894 investigadorxs –5554 investigadorxs categorizadxs en el Programa de Incentivos, 1340 son cofinanciados salarialmente por otros organismos– y 3030 becarixs –entre estudiantes avanzados y graduadxs, con becas de la UNLP, CONICET, CIC y ANPCyT–. Estos investigadorxs, formadxs y en formación, se desempeñan en 1214 proyectos. Asimismo tiene un Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU), 13 Centros Comunitarios de extensión Universitaria (CCEU), un Centro Universitario de Arte y Cultura, el Museo de Ciencias Naturales y otros 18 de distintas temáticas y alcances, 14 Archivos, una Biblioteca Central (que administra una Red de otras 22 bibliotecas), decenas de bibliotecas en unidades de investigación, 4 Repositorios, un Centro Superior de Procesamiento Informático, un Centro de Procesamiento de Información y Documentación, un Planetario, un Centro de Convenciones, un Campo de Deportes, un Centro de Descanso, un Comedor Universitario con cuatro sedes y producción de 9000 menús diarios, un Albergue Universitario Estudiantil y un Hotel Universitario. Además, tiene una Escuela de Oficios, cuatro Hospitales Universitarios (Odontológico, Integrado de Medicina, de Simulación, Veterinario), 120 Cátedras Libres, una Dirección General de Educación a Distancia, 10 Diplomaturas y una Especialización en Docencia Universitaria (que depende de las 17 facultades). Un Canal de Televisión, dos frecuencias de emisión de Radio Universidad, una Editorial, el Periódico La Palabra Universitaria. Un Centro de Procesamiento de la Madera, una Planta recicladora de e-Basura, una Dirección de Servicios Sociales –Coseguro asistencial a lxs docentes y Nodocentes–, un Centro de Producción Multimedial.

La componen también 4 Consejos Consultivos y 8 Mesas de Trabajo.

A estas dependencias locales se suman otras en distintos puntos del país, todas con uso académico, como la Casa de Descanso Samay Huasi en Chilecito –La Rioja–, la reserva del Valle de Kuñá Pirú en Misiones (6000 ha), las Estancias de Santa Catalina en Lomas de Zamora (350 ha) y de Inchausti en 25 de Mayo (4700 ha), ambas en la provincia de Buenos Aires, las Estaciones de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas en Río Grande –Tierra del Fuego– y Trelew –Chubut–, los campos El Amanecer (260 ha) en Magdalena –Buenos Aires– y otro, próximo a este, de reciente adquisición de las facultades de Agronomía y Veterinaria (426 ha), entre otras.

Tiene 41 inmuebles en propiedad y 3 en usufructo, de los cuales 35 son urbanos (474 507 m²) y 9 son rurales (12 140 ha).

Por su cantidad de alumnxs y su producción científica es la segunda universidad del país –después de la Universidad de Buenos Aires y seguida por la Universidad Nacional de Córdoba– y la más importante de la provincia de Buenos Aires –de hecho, el 90 % de su matrícula son alumnxs de la región y de las distintas localidades de la Provincia–. Por la diversidad tanto en su oferta educativa –tanto en el grado como en el posgrado– como en sus actividades de investigación, transferencia y extensión es una de las más complejas de América Latina.

4. 1. 3. Núcleos de gobierno y de desarrollo

En total, integramos la UNLP, 195 190 personas, sumando estudiantes, docentes, Nodocentes y graduados –con relación no asalariada, representantes en los órganos de cogobierno–.

El Gobierno de la UNLP es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Presidente y su equipo de gestión, los Decanos y los Consejos Directivos de las facultades, los Directores de los establecimientos de los demás niveles educativos y el Consejo de Enseñanza Media y Primaria.

Dentro de sus principales instituciones y organizaciones, la UNLP cuenta con numerosos desarrollos que estimamos importante describir brevemente.

4. 1. 3. 1. La Asamblea

La Asamblea Universitaria es el órgano supremo de la Universidad. Se reúne convocada por el Presidente, por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Superior o a requerimiento de un cuarto, por lo menos, de los miembros de la Asamblea Universitaria.

Está integrada por lxs Profesorxs, Jefxs de Trabajos Prácticos, Ayudantes Diplomadx, Graduadx y Estudiantes que integran los 17 Consejos Directivos de las facultades; 10 representantes Nodocentes y un/a representante docente de cada establecimiento del sistema de pregrado universitario. Cada gremio (ATULP, ADULP y FULP), tiene un/a representante con voz y sin voto. Sus funciones esenciales son: modificar el Estatuto Universitario, elegir al/la Presidentx de la Universidad y considerar, con carácter extraordinario, los asuntos que le sean sometidos y que interesen al funcionamiento de la Universidad o al cumplimiento de sus fines. Además, puede ejercer todo acto de jurisdicción superior no previsto en el Estatuto.

4. 1. 3. 2. El Estatuto

El Estatuto Universitario es el reglamento supremo que regula el funcionamiento de la UNLP y en cuyo marco se inscriben las políticas académicas, de investigación, de extensión y de transferencia, así como se disponen los fundamentos, misiones y funciones institucionales.

4. 1. 3. 3. El Consejo Superior

El Consejo Superior –juntamente con el/la Presidentx –, ejerce el Gobierno y la jurisdicción superior universitaria.

Lo preside el/la Presidentx de la Universidad y está constituido por cuatro representantes de cada una de las 17 facultades: lxs decanxs, un representante del claustro de lxs profesores, un/a estudiante de cada Facultad, un/a Jefx de Trabajos Prácticos o un/a Ayudante Diplomadx o un/a Graduadx y dos representantes Nodocentes. Además, los establecimientos del sistema de pregrado universitario están representados por dos Directorxs (rotativxs por año).

En el Consejo participan, con voz, pero sin voto, el/a Presidentx de la Comisión de Investigaciones Científicas y lxs Directorxs de Departamentos de Universidad, Institutos o Escuela Superior.

Entre sus funciones se cuentan, entre otras, dictar Ordenanzas y Reglamentaciones; resolver, en última instancia, las cuestiones contenciosas que fallen el/la Presidentx o los Consejos Directivos, y crear y organizar establecimientos de enseñanza, investigación, o Institutos. También debe establecer las condiciones generales básicas reglamentarias para la designación y destitución de profesores. Además, le corresponde designar, a propuesta del/la Presidentx, a las siguientes autoridades: Vicepresidentxs de la Universidad, Presidentx de la Comisión de Investigaciones Científicas, Guardasellos de la Universidad, Director/a de la Biblioteca Pública y Secretarixs de la Universidad.

4. 1. 3. 4. El/la Presidentx

Es el representante máximo de la Universidad en todos los actos cívicos, administrativos y académicos. Entre otras funciones tiene a su orden los fondos de la Universidad y decide sobre los pagos que deban verificarse y las entregas a las respectivas dependencias del importe de las partidas que les hayan sido acordadas. Además, se encarga de planificar y organizar las Secretarías de la Universidad y proponerlas al Consejo Superior para su aprobación; puede nombrar y remover a lxs empleadxs y personas de servicio de la Universidad, cuyo nombramiento no esté atribuido al Consejo Superior u otras autoridades universitarias.

4. 1. 3. 5. Lxs Decanxs

Es el representante máximo de cada facultad en todos los actos cívicos, administrativos y académicos. Cada Decanx dura cuatro (4) años en sus funciones; debe ser argentinx, tener más de treinta (30) años y ser o haber sido profesor/a ordinarix o extraordinarix de la facultad, y podrá ser reelectx para el período inmediato siguiente y por una sola vez.

4. 1. 3. 6. Los Consejos Directivos

Los Consejos Directivos están integrados por dieciséis (16) miembros: siete (7) profesorxs, un/a (1) jefe de trabajos prácticos, dos (2) ayudantes diplomadxs o graduadxs, cinco (5) estudiantes y un (1) representante Nodocente. El/la Decanx preside sus sesiones y tiene voto en caso de empate.

4. 1. 3. 7. Los Establecimientos de los demás Niveles Educativos

Son 5 (cinco):

- a) Escuela Graduada Joaquín V. González: brinda enseñanza en los Niveles Educativos Inicial y Primario.
- b) Bachillerato de Bellas Artes Francisco A. De Santo: se ocupa de la educación estética transformando la escuela en un bachillerato especializado en la educación a través del arte.
- c) Colegio Nacional Rafael Hernández: integra en el sistema secundario la dimensión científica experimental con la humanística e histórica.
- d) Liceo Víctor Mercante: al igual que el Colegio Nacional, integra en la enseñanza en el Nivel de Educación Secundario, la dimensión científica experimental, con la humanística e histórica.
- e) Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel Inchausti: forma, en el sistema secundario, peritos agrícola-ganaderxs, brindando una enseñanza práctica, fomentando carreras productivas.

4. 1. 3. 8. Las Facultades

Son las Unidades Académicas en las que se estructuran las actividades integrales con que se desarrollan las misiones y funciones universitarias, de acuerdo con distinciones por áreas y disciplinas de conocimiento. En la UNLP son 17 y son dirigidas por un Consejo Directivo donde se expresa el cogobierno (7 representantes de lxs profesores, 5 de los estudiantes, 1 de los Nodocentes, 1 de los jefes de trabajos prácticos, 2 de los graduadxs o ayudantes diplomadxs) y un/a Decanx (y su gabinete de gestión).

4. 1. 3. 9. Los Institutos de Investigación

Son Unidades de Investigación científica, artística y/o tecnológica de envergadura, diferenciadas por un mayor nivel de integración, complejidad y capacidad de formación de recursos humanos; especializadas en una o más disciplinas o ramas del conocimiento; con grupos de investigación con capacidad independiente de desarrollar líneas de investigación, integrados en unidades funcionales con intereses científicos y/o tecnológicos comunes. Asimismo, esa capacidad se vincula con la formación de recursos humanos de grado y posgrado. Tienen un plantel propio de Docentes-investigadorxs (con mayor dedicación en la unidad) y becarixs, no inferior a 18 integrantes. Entre los cuales deben incluir no menos de 3 Docentes categorizadxs I o II, que dirigen independientemente grupos de investigación de la Unidad con mayor dedicación en ella, y 7 Docentes-Investigadorxs categorizados III o IV, de los cuales al menos 2 deben tener categoría III. Todos ellos con mayor dedicación a la investigación en el Instituto. Los restantes miembros deberán ser investigadorxs categoría V, profesionales de apoyo y becarixs o tesistas.

El grupo de investigadorxs solicitante deberá acreditar una producción científica o tecnológica ininterrumpida, de nivel, en los últimos cinco años, en líneas afines a las que se propone desarrollar; haber acreditado proyectos de investigación por la UNLP u organismos de Ciencia y Técnica en los últimos 5 años; haber contribuido a la formación de investigadorxs a través de la dirección de becarixs, tesistas de posgrado, en especial doctorales, o investigadorxs, y haber participado en el dictado de cursos de posgrado en el período mencionado.

4. 1. 3. 10. Los Centros de Investigación

Son Unidades de Investigación científica, artística o tecnológica de envergadura, especializadas en una o más disciplinas o ramas del conocimiento; con grupos de investigación con capacidad independiente de desarrollar líneas de investigación, integrados en unidades funcionales con intereses científicos y/o tecnológicos comunes. Asimismo, esa capacidad se vincula con la formación de recursos humanos de grado y posgrado. Deben contar con un plantel propio de Docentes-investigadorxs (con mayor dedicación en la unidad) y becarixs, no inferior a 12 integrantes. Entre los cuales deben incluir no menos de 2 Docentes-investigadorxs categorizados I o II, que dirigen independientemente grupos de investigación de la Unidad y con mayor dedicación en ella, y 4 Docentes-investigadorxs categorizados III o IV, de los cuales al menos dos deben tener categoría III y mayor dedicación a la investigación en el Centro. Los restantes miembros deberán ser investigadorxs categoría V, profesionales de apoyo y becarixs o tesistas. El grupo de investigadorxs solicitante deberá acreditar una producción científica y/o tecnológica ininterrumpida, de nivel, en los últimos cinco años, en líneas afines a las que se propone desarrollar; haber acreditado proyectos de investigación por la UNLP y/u organismos de Ciencia y Técnica en los últimos 5 años; haber contribuido a la formación de investigadorxs a través de la dirección de becarixs, tesistas de posgrado, en especial doctorales, o investigadorxs, y haber participado en el dictado de cursos de posgrado en el período mencionado.

4. 1. 3. 11. Los Laboratorios de Investigación

Son unidades de Investigación científica, tecnológica y/o artística especializada en una disciplina o rama del conocimiento. Se podrá emplear el nombre de Gabinete u otros a

propuesta de la Unidad Académica a excepción de Centro o Instituto para referirse a Unidades de Investigación de jerarquía equivalente. Está constituido por al menos 1 (uno) Docente-Investigador/a categorizadx I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación o, eventualmente y ante solicitud expresa de la Unidad Académica, por un Docente-Investigador categoría III, y dos Docentes-Investigadorxs con categoría igual o mayor a IV, todos ellos con mayor dedicación en la Unidad de Investigación. El plantel total de investigadorxs con mayor dedicación, profesionales de apoyo, investigadorxs categoría V, becarixs y/o tesistas no debe ser inferior a las 6 personas. Lo integraran, además, el personal técnico y administrativo que estuviere asignado al mismo. El Docente-Investigador solicitante y aquellos otros integrantes de mayor jerarquía deberán acreditar una producción científica, artística y/o tecnológica de nivel en los últimos 4 años; haber acreditado al menos un proyecto de investigación por la UNLP u organismos de Ciencia y Técnica en los últimos 3 años; haber contribuido a formar recursos humanos para la investigación a través de la dirección de becarixs y tesistas de posgrado.

4. 1. 3. 12. Las Unidades de Promoción de Investigación y Desarrollo

Son unidades con la estructura, organización y denominación distintiva que definan sus Consejos Directivos. Una vez creada y reglamentada la Unidad de Promoción de Investigación y Desarrollo (UPID) se deberá comunicar al Consejo Superior para que quede registrado en la base de datos de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNLP. Las Unidades Académicas podrán establecer que estas UPID se integren a un Laboratorio, Centro o Instituto reconocido por el Consejo Superior de la UNLP.

4. 1. 3. 13. El Albergue

Consiste en un predio donde hay un edificio central, campo de deportes y esparcimiento, más lugares de servicios comunes. Abrió sus puertas en 2011 y tiene actualmente 130 plazas ocupadas. Se encuentra ubicado en calles 61 y 127 de Berisso. Lxs estudiantes seleccionadxs cuentan con becas completas de alojamiento en habitaciones individuales, y alimentación de almuerzo y cena provistos por el Comedor Universitario.

4. 1. 3. 14. El Comedor

El Comedor, que funciona desde octubre de 2004, actualmente tiene cuatro sedes y brinda 9000 menús diarios (almuerzo y cena).

4. 1. 3. 15. El Planetario

Pertenece a la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Fue inaugurado en junio de 2013 y es un centro de divulgación científica, didáctica y tecnológica de excelencia. El acceso y todas sus actividades son libres y gratuitos.

4. 1. 3. 16. El Centro de Arte

Está emplazado en el 1.er Piso y 1.er Subsuelo del Edificio Karakachoff (calle 48, entre 6 y 7 de la ciudad de La Plata). Tiene un área expositiva informal visible desde la calle 48, un área

expositiva formal dotada con un sistema de iluminación específico, un auditorio con capacidad para 58 personas (con parrilla de luces de escena y cabina de control), un microcine y un espacio multiperfomático con capacidad para 200 personas y dotado con pisos e instalaciones aptas para múltiples actividades artísticas. Asimismo, tiene un estudio de ensayo y grabación, un área administrativa, depósitos y servicios. Es un espacio dedicado a la realización de actividades artísticas con un amplio espectro disciplinar: Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Música, Literatura, tanto con la exposición de obras, proyecciones o conciertos, como también con charlas, conferencias, talleres, congresos, jornadas, espacios para la reflexión, el debate y la discusión académica.

4. 1. 3. 17. Los Museos

Los 19 museos de la UNLP son espacios destinados a preservar el valor del patrimonio cultural, artístico y documental universitario con relación a la conformación de distintas identidades culturales e institucionales.

En este sentido, se sustenta la conformación permanente de ámbitos culturales para el intercambio y el diálogo en pos de reconocer la diversidad de las culturas y de las memorias dentro del espacio universitario y por fuera de él. Se destaca, especialmente, el Museo de Ciencias Naturales.

4. 1. 3. 18. Los Archivos

Los archivos universitarios constituyen la memoria documental de la actuación de las universidades. El Archivo Histórico de la UNLP tiene 6 años de existencia. Sus funciones son reunir, identificar, clasificar, describir, conservar, ordenar y difundir la documentación producida por Presidencia de la UNLP, y coordinar y asesorar a los archivos de las facultades y de otras dependencias, contemplando el ciclo vital de los documentos.

4. 1. 3. 19. Los Repositorios

El programa PREBI-SEDICI nace originalmente como Proyecto de Enlace de Bibliotecas (PREBI), el nodo UNLP de la red de bibliotecas LibLink del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC). En esta red participan bibliotecas de América y España, de cuyos catálogos en línea puede solicitar material bibliográfico. El trabajo del PREBI consiste en acercar estos materiales bibliográficos a docentes, investigadorxs y alumnx de la UNLP por un lado (servicio de búsqueda), y ofrecer los acervos bibliográficos de las bibliotecas de la UNLP a las instituciones que participan de la red LibLink (servicio de provisión). A la fecha el PREBI ha obtenido y entregado a docentes e investigadorxs de la UNLP más de 56 000 documentos y ha provisto al exterior más de 9500 documentos.

El Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI) es el repositorio institucional central de la UNLP y, como tal, su misión es albergar, preservar, difundir y dar visibilidad, a nivel mundial, a toda la producción científica e intelectual de las distintas unidades académicas que la componen. Se creó en el año 2003 con este propósito y desde entonces su acervo ha crecido exponencialmente, alojando en estos momentos, entre muchos otros materiales más de 1973 tesis de grado, 6439 tesis de posgrado, 1086 libros, más de 36 000 artículos. El SEDICI aloja también 147 revistas buena parte de ellas producidas por los distintos laboratorios, institutos y centros de investigación de la universidad, así como otras publicaciones vinculadas, por ejemplo 50 congresos organizados en el ámbito de la UNLP.

4. 1. 3. 20. Las Bibliotecas

Desde su origen –18 de enero de 1887– como Biblioteca Pública Provincial y luego como parte de la UNLP, la Biblioteca Central es el nodo central de un sistema que en noviembre de 2001 se constituyó como Proyecto Roble de Bibliotecas de la UNLP. Esto permitió, no solo avanzar notablemente en la integración de fondos bibliográficos a través del desarrollo de catálogos colectivos en línea, sino, y fundamentalmente, comenzar a delinear proyectos y políticas generales con la participación activa de todas las bibliotecas de la UNLP.

4. 1. 3. 21. El CeSPI

El Centro Superior para el Procesamiento de la Información (CeSPI) es el Centro de Cómputos de la UNLP. En él se realizan las tareas relacionadas con la liquidación de sueldos de los empleados de la Universidad, el manejo curricular de lxs alumnxs de las respectivas unidades académicas y la tarea que sostiene estas actividades: la administración y el soporte técnico de la red de la Universidad, los servicios de Internet y la propia infraestructura del Centro.

4. 1. 3. 22. El Centro de Convenciones

Funciona en el segundo y tercer subsuelo del Edificio Karakachoff y cuenta con 20 salas de distintos tamaños para su uso institucional en eventos académicos, científicos y culturales de la UNLP, de sus Facultades, de sus Establecimientos Educativos y de sus dependencias.

4. 1. 3. 23. El CREU

El Centro Regional de Extensión Universitaria contempla actividades específicas múltiples; en particular, la Escuela Universitaria de Oficios (EUO). Los cursos de la Escuela de Oficios se desarrollan como producto de la articulación entre la Universidad, la Fundación Florencio Pérez y la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.

4. 1. 3. 24. Los CCEU

Los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria son espacios construidos colectivamente para dar respuestas concretas a los vecinos, fortaleciendo las instancias de acuerdos sobre las acciones de la UNLP en el territorio, implementando gradualmente centros comunitarios con Programas planificados entre diversos actores. Actualmente se han desarrollado 13 centros.

4. 1. 3. 25. El Campo de Deportes

Ubicado en 50 y 117, es una dependencia destinada a satisfacer las necesidades de actividad física, tanto en el ámbito del deporte recreativo como en el competitivo. La sede de todas las actividades fue inaugurada en 1946 y cuenta con una pista de atletismo, una cancha de fútbol 11, otra de fútbol 9; dos de tenis con superficie de cemento; dos gimnasios cubiertos; un polideportivo con cancha de básquet, vóley, fútbol de salón y handball; tres canchas de vóley, una de handball y dos de básquet (todas al aire libre) y dos frontones para practicar pelota paleta.

4. 1. 3. 26. El Centro de Descanso

La Casa de Descanso Samay Huasi es una finca, situada en la ciudad de Chilecito, en la Provincia de La Rioja, que perteneció al Doctor Joaquín V. González. La casa conserva sus características coloniales originales, pero se adaptaron algunas partes para funcionar como hospedaje, abierto a todos los trabajadores docentes y Nodocentes de la UNLP. En el interior de la finca se puede disfrutar del Museo Regional Mis montañas y de la Sala de Ciencias Naturales, Mineralogía y Arqueología, la cual exhibe minerales, animales, plantas y piezas aborígenes.

4. 1. 3. 27. El Hotel Universitario

Se trata del primer Hotel Escuela de Latinoamérica y está ubicado en la avenida 51 casi esquina 9. La idea es que permita el desarrollo de las actividades académicas de la carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y que, además, multiplique la oferta de plazas hoteleras para profesores, para estudiantes de seminarios y cursos de posgrado, para personalidades de la cultura visitantes, que asistan a eventos académicos y culturales de la UNLP, así como para el público en general.

4. 1. 3. 28. Los Consejos y Mesas de Trabajo

El Consejo Social

Es un órgano asesor del Presidente de la UNLP. Reúne a dependencias del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, representantes de las cámaras legislativas, los municipios de la Región Capital, centrales sindicales, organizaciones territoriales, cooperativas, organismos de ciencia y tecnología y diferentes actores de la comunidad universitaria, para analizar las principales problemáticas socioeconómicas, políticas, culturales, y ambientales, y para discutir conjuntamente posibles estrategias de abordaje mediante políticas locales y nacionales, así como para reorientar las propuestas de docencia, investigación y extensión de los futuros profesionales y equipos docentes. Funciona por medio de seis Comisiones permanentes de trabajo que abordan temas diversos como: Tierra, Vivienda y Hábitat, Economía Popular, Social y Solidaria, Salud, Niñez, Adolescencia y Juventud, Educación y la comisión por los Derechos Migrantes.

Además, es el ámbito de articulación de las Diplomaturas con que la UNLP gestiona estos espacios educativos alternativos.

El Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales

Es un espacio donde se coordinan acciones con la Unión Industrial del Gran La Plata, la Cámara de Comercio e Industria de La Plata y la Federación Empresarial de La Plata. Las organizaciones mencionadas agrupan a la mayoría de las Cámaras y Centros Comerciales de la región. A su vez, se articulan líneas de trabajo con la Cámara Regional de Turismo y con las Asociaciones de Productores Hortícolas del Gran La Plata.

El Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles

Su creación tiene como objetivo desarrollar y fortalecer los vínculos entre la UNLP y las diferentes asociaciones sociales, culturales y deportivas de la región, a fin de transitar un camino común, fundado en el intercambio de ideas, en la conformación de grupos de trabajo por áreas, y en la articulación y ejecución de acciones conjuntas, que aporten significativamente al beneficio de la comunidad.

El Consejo Consultivo de Asociaciones de Profesionales

Es el espacio de articulación de la Universidad con las Entidades Profesionales de la Provincia de Buenos Aires. En tal sentido, se plantea responder a las necesidades de formación y capacitación de los profesionales a través de la enseñanza de posgrado de la UNLP, evaluar y estudiar aspectos relacionados a incumbencias profesionales, a la transferencia de servicios o trabajos a terceros, y reglamentar la correcta utilización de los distintos servicios de la UNLP para los matriculados de las respectivas entidades profesionales.

La Mesa de Trabajo para una Ciudad Sustentable

Tiene la misión de promover, mediante la participación en iniciativas y proyectos, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) juntamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible. A través de la vinculación con Unidades Académicas de la Universidad y Organizaciones de la Sociedad, se organizan encuentros, talleres, seminarios y otras actividades.

La Mesa de Trabajo de Personas Mayores

La Mesa, que tuvo su primer encuentro el día 4 de abril de 2017, realiza reuniones mensuales para formular líneas de acción orientadas a instalar y promover la temática de personas mayores, a mediano y largo plazo.

La Mesa de Trabajo sobre Salud Mental y Discapacidad

Tiene el objetivo de planificar líneas de acción que aborden temáticas de Salud Mental y Discapacidad, juntamente con profesionales que integran el equipo interdisciplinario de salud y con distintos sectores de la comunidad, en concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de organismos nacionales.

Las Cátedras Libres

La enseñanza libre en la UNLP se concreta en más de 120 Cátedras Libres que dependen de la Presidencia y otras creadas en el ámbito de las facultades. Se crean para difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en el currículo de alguna de las carreras que dicta la Universidad.

4. 1. 3. 29. La EDU

La Especialización en Docencia Universitaria es una Carrera de Posgrado perteneciente a la totalidad de las facultades de la UNLP y creada en la UNLP por disposición N.º 58/06; expresa una intencionalidad y esfuerzo conjunto de la Presidencia y las facultades por sostener un ámbito sistemático de formación de su cuerpo docente en torno de las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica en la Universidad.

4. 1. 3. 30. La Radio Universidad

En el año 2013, la Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas (ARUNA) estableció en su Asamblea ordinaria conmemorar el 5 de abril como el Día de las Radios Universitarias de América Latina al cumplirse los 89 años de la creación de Radio Universidad, en el año 1924, durante la Presidencia de Benito Nazar Anchorena en la UNLP. Es la primera radio universitaria del mundo. El 16 de abril del año 1934, la emisora tomó la sigla LR11 y se adjudicó la frecuencia 1390 KHz. El 1 de noviembre del año 1989 se inauguró oficialmente FM Universidad en la frecuencia 107.5 MHz.

4. 1. 3. 31. El Canal Universitario

En abril del año 2012 TV Universidad se presentó a la comunidad en el marco de la Expo organizada por la UNLP y la Municipalidad de La Plata (TEC La Plata 2012) que se realizó en la República de los Niños. Durante 12 días consecutivos se proyectaron documentales y cortos producidos por distintas facultades y dependencias de la UNLP, en particular la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y la Unidad de Medios Audiovisuales dependiente del Museo de Ciencias Naturales.

En junio de ese año, TV Universidad instaló una antena propia, dando comienzo a su señal de prueba como Canal 56 de la Televisión Digital Abierta e iniciando un camino que permitió enriquecer la oferta televisiva de la región de La Plata, Berisso y Ensenada. El canal inició sus transmisiones desde esta antena en octubre del mismo año. Fue la primera casa de estudios del país en contar con un canal de TV con capacidad para producir y transmitir en formato de alta definición.

4. 1. 3. 32. La Edulp

Desde su creación en 1987, la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp) tiene por misión promover actividades culturales, científicas y académicas, a través de la producción editorial y sus etapas asociadas: la distribución y comercialización de libros y revistas en diversos formatos y soportes, difundir la labor docente, de investigación y de extensión realizada en el ámbito de la UNLP, las realizaciones culturales argentinas en el ámbito de las artes, las ciencias, la literatura y la acción permanente en los programas y proyectos de fomento a la lectura y el libro son los pilares básicos de nuestro sello.

4. 1. 3. 33. El periódico La Palabra Universitaria

Publicación gráfica bimestral, en soporte papel, de la UNLP que se edita desde el mes de junio de 2005 y que desarrolla la difusión de ideas y datos surgidos de la actividad académica institucional.

4. 1. 3. 34. El Centro de Tecnología de la Madera

Es un centro dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Ocupa un predio de 64 hectáreas, ubicado en Los Hornos, y está destinado a la investigación, capacitación, docencia y transferencia para toda la región. La iniciativa permite, en el corto plazo, fabricar desde muebles hasta viviendas sociales y genera, a la vez, ámbitos participativos para favorecer el desarrollo del sector, en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental. Los principales destinatarios de este proyecto serán las micro, pequeñas y medianas empresas que participan en el proceso productivo de la transformación de la madera y que, por cercanía geográfica, podrán satisfacer sus necesidades de asistencia técnica y capacitación en el Centro.

4. 1. 3. 35. La Planta e-Basura

Es parte de un Programa destinado a atender los graves problemas generados, a la salud y al ambiente, por la incorrecta disposición final e inadecuada gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). La prioridad es posicionar a la UNLP como un modelo a seguir en la gestión de los residuos electrónicos, tanto en el interior como el exterior de la

Universidad. Debe brindar una respuesta integral a la problemática de los RAEE basada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y generar acciones concretas para proteger al ambiente, beneficiar a la sociedad, fomentar la cultura ecológica y educar. Asimismo, su función está orientada a la formación de profesionales responsables y comprometidos con la sociedad y el ambiente.

4. 1. 3. 36. La Dirección de Servicios Sociales

La Dirección de Servicios Sociales (DSS) es el organismo de la UNLP que funciona como coseguro médico asistencial y brinda prestaciones sociales para todxs lxs trabajadorxs de la Universidad (activxs y pasivxs) y su grupo familiar a cargo. Esta Dirección contribuye a cubrir los gastos que abona el/la afiliadx a cualquier Obra Social Primaria para acceder a las prestaciones que estas le brindan. En estos casos, complementa la cobertura que otorgan dicha Obras Sociales Primarias: en otros servicios, ofrece prestaciones propias que no son atendidas por aquellas.

4. 1. 3. 37. El CEPROM

Es un Centro de Producción Multimedial dependiente de la Presidencia de la UNLP, que provee servicios en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, produciendo contenidos en soporte multimedial para ser distribuidos envasados o transmitidos en directo, vía satélite o internet.

4. 1. 3. 38. Los Elencos Estables

La UNLP cuenta con 5 elencos estables y una interesante colección de instrumentos musicales. Coro, Cuarteto y Quinteto, los instrumentos de la colección Azzarini.

4. 1. 3. 39. El Taller de Teatro

Fundado el 5 de mayo de 1986, se resuelve como experimental en la producción de espectáculos propios destinados al público en general y, también, en la prestación de servicios y asesoramiento a otros grupos del espectro artístico local, provincial, nacional e internacional. Las realizaciones y los alcances de los objetivos artísticos propuestos se materializan, en importante medida, con los beneficios que otorga la Ley Nacional de Teatro N.º 24.800/97 y con el aporte que efectivizan lxs socixs activxs y protectorxs, contenidxs en la Asociación Amigos del Taller de Teatro de la Universidad Nacional de La Plata.

4. 1. 3. 40. Redes de Universidades

Red de Universidades Nacionales Bonaerenses (RUNBo)

Es la Red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Está formada por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Nacional del Noroeste de la de Buenos Aires, y la Universidad Nacional de La Plata. La RUNBo tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la región bonaerense a través de acciones tendientes a consolidar la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Es una red de universidades públicas de la región sur de América Latina que trabaja desde el año 1991 por la integración y cooperación educativa regional, en defensa de la Educación Pública Superior considerada como un derecho humano universal y un bien público social. Es en la Asociación que más activamente se participa a través de las reuniones de Rectorxs y Delegadxs Asesorxs. Sus principales programas son:

- ESCALA Estudiantil;
- ESCALA Docente;
- Movilidad en el Posgrado;
- Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos;
- Jornadas de Jóvenes Investigadorxs;
- Seminario Internacional;
- Ciudades y Universidades.

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Las finalidades de la UDUAL son:

- Promover, afirmar, fomentar y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones y organismos culturales.
- Coordinar, orientar y unificar las estructuras académicas y administrativas de las universidades asociadas, a fin de evitar posibles desavenencias.
- Promover el intercambio académico tanto de profesorxs y alumnxs, como de investigadorxs y graduadxs; así como la creación y divulgación de diversas publicaciones que faciliten la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre las universidades afiliadas.
- Proponer la implantación de la libertad de cátedra, de investigación y de plena autonomía.
- Contribuir al desarrollo de una sociedad libre, pacífica y democrática en favor de los ideales de unidad latinoamericana, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.
- Propiciar el que las universidades sean un instrumento que coadyuve al desarrollo social, económico y cultural tanto en su entorno local, como en el más amplio contexto de América Latina.
- Lograr la integración cultural de América Latina.

Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe

La unión de las universidades macros como su nombre lo indica, reúne a las universidades que se destacan por su tamaño, por su complejidad, sus trabajos de investigación, por el financiamiento público y el patrimonio histórico y cultural que caracteriza a estas instituciones en sus países de origen. Desde su creación en el 2002, está conformada por más de treinta universidades, reunidas a iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Central de Venezuela.

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica.



Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales

La Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN) fue constituida en 1999 en el marco de un encuentro realizado en la UNL. Alrededor de 40 universidades argentinas constituyen la red actualmente. La RedCIUN depende del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y nuclea a los responsables de cooperación internacional de universidades nacionales. Desde su creación implementa programas, proyectos y acciones tendientes a la internacionalización de la Educación Superior.

Hasta aquí la Estructuración Institucional.

Ahora se trata de presentar y de disponer los desarrollos particulares que responden a las funciones con que la UNLP atiende su Proyecto Institucional.